



Encuentros con CCAA

El Comité de seguimiento FEDER de Andalucía visita la futura línea 3 de metro de Sevilla, financiada con fondos europeos

- El Comité de seguimiento es un órgano técnico de gobernanza copresidido por la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y por el órgano equivalente de la administración de Andalucía, encargado de analizar la evolución del programa regional, aprobar posibles modificaciones e impulsar la ejecución de los proyectos
- El Comité también ha visitado las obras del tranvía metropolitano de Alcalá de Guadaíra, que conecta con la red de metro de Sevilla a través de 12,5 km de recorrido

8 de mayo de 2024.- El Comité de seguimiento del Programa Regional FEDER de Andalucía ha visitado las obras de la futura línea 3 de metro de Sevilla, que conectará el norte y el sur de la ciudad. El proyecto responde a la necesidad de impulsar un transporte más sostenible en ámbitos urbanos y metropolitanos, fortaleciendo la conectividad intermodal de los distintos sistemas de transporte públicos existentes en Sevilla.

El primer tramo proyectado de la línea 3 comunica el barrio de Pino Montano, en el norte de la ciudad hispalense, con el del Prado de San Sebastián, en el centro histórico, donde conectará con la actual línea 1 de metro.

El proyecto cuenta con un presupuesto de 338 millones de euros, de los que 291 millones están cofinanciados por el fondo FEDER, del programa de Andalucía correspondiente al periodo 2021-2027.

El Comité de seguimiento también ha visitado las obras del tranvía metropolitano de Alcalá de Guadaira. Esta actuación, que contará con una ayuda de más de 119 millones de euros del Programa FEDER 2021-2027 permitirá la conexión con la red de Metro de Sevilla, con un recorrido de 12,5 kilómetros.

La visita ha contado con la presencia de la secretaria general de Fondos Europeos, Mercedes Caballero, por parte del Ministerio de Hacienda; el viceconsejero de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Mario Muñoz-Atanet, y el director general de Fondos Europeos, Carlos de la Paz, por parte de la Junta de Andalucía, así como representantes de la Comisión Europea.

Aprobación de los criterios y procedimientos de selección

El Comité de seguimiento del Programa regional FEDER de Andalucía analiza anualmente el despliegue de estos fondos europeos en la región.

En la reunión de este año se dará un impulso a la puesta en marcha de los proyectos correspondientes al periodo 2021-2027, con la aprobación de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones (CPSO), documento que recoge los criterios generales que se deberán seguir para seleccionar los proyectos que van a ser financiados durante este periodo con cargo al FEDER.

El Programa FEDER 2021-2027 de Andalucía

El Programa FEDER de Andalucía prevé una ayuda de 3.747 millones de euros en la región en el periodo 2021-2027.

Alrededor de un 33% va destinado al objetivo político 1 de los fondos: una UE más competitiva e inteligente, especialmente a través de la transformación digital de los servicios públicos, incluyendo la adaptación de la Administración al gobierno del dato, el Open Data y la ciberseguridad,

el fomento del emprendimiento, especialmente de las pymes o el despliegue de redes de banda ancha de muy alta capacidad.

Otro 37% tiene como destinatario el objetivo político 2: una UE más verde, con líneas de acción como la eficiencia energética de edificios públicos y residenciales, desarrollo de redes y soluciones de almacenamiento de energía inteligentes, la gestión eficiente e integral de recursos hídricos o la transición hacia una economía circular de los residuos.

En este contexto, destaca el proyecto de creación de oficinas de transición energética, que prestarán asesoramiento y acompañamiento integral de cercanía a la ciudadanía y a las pymes para la solicitud de los incentivos y el desarrollo de los proyectos de eficiencia energética y energías renovables.

Por su parte, 644 millones de euros, un 17% del total, irán destinados al objetivo político 4: una UE más social e integradora, mediante la inversión en infraestructuras y equipamientos educativos digitales para el sector de la enseñanza e inversiones en los sectores sanitario, cultural y turístico.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)